

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	PRÁCTICAS EXTERNAS
Códigos <i>Code</i>	301071; 907088
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Humanidades; Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Técnicas e instrumentos
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Prácticas externas
Departamento responsable <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Tern</i>	anual
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	PE

Clases presenciales del modelo de docencia PE para cada estudiante: 1 horas de enseñanzas básicas (EB), 0 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of PE teaching model for each student: 1 hours of general teaching (background), 0 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura
Course description

las prácticas de los estudiantes de Humanidades consisten en el desempeño de tareas vinculadas a la formación cultural y humanística a la que conducen estos estudios. Por tanto, los servicios profesionales que los estudiantes de Humanidades pueden ofrecer a las entidades en las que pueden realizar las prácticas están relacionados con las siguientes áreas:

1. Ciencias y Técnicas Historiográficas

- De manera prioritaria estos alumnos pueden realizar sus prácticas en archivos administrativos o intermedios.
- Organización de archivos
- Ordenación de expedientes
- Trabajos de descripción documental
- Elaboración de instrumentos de descripción archivística: guías, inventarios,
- Introducción de información en Bases de Datos o programas
- Signaturado de expedientes.
- Estudio de gestión documental.
- Apoyo jurídico de la documentación

2. Biblioteconomía y documentación

Estos alumnos cursan a lo largo de la carrera, una serie de asignaturas que los capacitan para gestionar la información en cualquier soporte y en todo tipo de organización, por lo que pueden trabajar en cualquier servicio de información y comunicación de una empresa, así como en bibliotecas o centros de documentación. Por la formación que adquieren pueden también participar en la docencia de la gestión de la información, búsqueda de información, evaluación, gestión y difusión.

En primero cursan la asignatura TIC para Humanidades y adquieren un amplio conocimiento de las tecnologías, herramientas y aplicaciones de la web social y redes sociales y de otras herramientas digitales con las que van a buscar y gestionar la información, evaluarla, procesarla y comunicarla.

En tercero cursan una asignatura que los capacita para introducirse en el trabajo de los Centros de documentación y bibliotecas. Adquieren conocimientos suficientes para realizar las tareas básicas de un servicio de información, Biblioteca o Centro de Documentación, como puede ser la gestión y proceso de la información y la documentación y la oferta de servicios a los usuarios, tanto presenciales como online.

3. Arqueología y patrimonio

- Catalogación de materiales arqueológicos.
- Didáctica y difusión en Museos.
- Colaboración en empresas vinculadas con el Patrimonio Histórico (realización de rutas, apoyo técnico, documentación...).
- Participación en labores de conservación en almacenes de museos.
- Participación en excavaciones arqueológicas.

4. Análisis Geográfico Regional.

	<p>De acuerdo con las materias de Geografía cursadas a lo largo del grado, los alumnos han adquirido conocimientos de índole teórica y metodológica o técnica relacionados con el análisis territorial, el estudio de espacios y paisajes (de distinta tipología y a diferentes escalas) y han aprendido a manejar información documental - principalmente estadística y cartográfica- vinculada con estos aspectos. Estos conocimientos y competencias facilitan que en sus prácticas externas –y de manera especial en el contexto del grado de Humanidades- puedan desarrollar tareas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de análisis e interpretación paisajística. • Estudios o informes de carácter medioambiental. • Tratamientos de bases de datos con información territorial. • Análisis que conlleven el empleo de Sistemas de Información Geográfica y otras técnicas e instrumentos.
<p>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i></p>	<p>Las prácticas de empresa son una asignatura optativa más del título de Grado en Geografía e Historia. La asignatura se oferta durante el segundo semestre de cuarto curso.</p> <p>El objetivo es proporcionar a nuestros estudiantes y egresados una formación encaminada al desempeño de la actividad profesional y empresarial inmediata, así como en su inserción laboral en el ámbito empresarial e institucional</p> <p>Las prácticas externas curriculares son aquellas experiencias que el estudiante realiza en una empresa (previo convenio firmado con tal fin) con reconocimiento de créditos y calificación por parte del tutor de las prácticas.</p> <p>Esto significa que: son prácticas incluidas en los planes de estudio de los estudiantes y cuya remuneración no es económica sino académica (6 ECTS).</p> <p>Las prácticas regladas son tuteladas por un tutor académico de prácticas (un/a profesor/a de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide), que realiza el seguimiento del alumno y lo evalúa al final de estas.</p> <p>Asimismo el estudiante también contará con un tutor/a de la entidad colaboradora (persona que trabaje en la empresa asignada) que no podrá coincidir con el tutor/a académico de la Universidad.</p>
<p>Prerrequisitos <i>Prerequisites</i></p>	
<p>Recomendaciones <i>Recommendations</i></p>	<p>Se recomienda haber superado las asignaturas de cursos anteriores, en particular, las asignaturas correspondientes a las competencias que se pretenden desarrollar durante las prácticas.</p>
<p>Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>El estudiante se encuentra en la última etapa de su formación (2º semestre del 4º curso). A estas alturas, ya ha cursado asignaturas relacionadas con los fundamentos históricos, artísticos, antropológicos y socioeconómicos; las ciencias de la población, paisaje y del territorio; la geografía física, económica y política y diversas materias instrumentales (arqueología, historiografía, tecnología de información geográfica y ordenación del territorio).</p> <p>Las prácticas en empresa, constituyen la primera inserción laboral del estudiante en el ámbito empresarial e institucional, durante la cual tendrán que poner en práctica las competencias adquirida durante los 3 años anteriores.</p>

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en

<p>la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética CG02 - Analizar y sintetizar información de cualquier género CG03 - Convertir la información en conocimiento propio y aplicarlo al diagnóstico y la transformación de la realidad CG04 - Transmitir el conocimiento ante un público especializado o profano en la materia, combinando síntesis y desarrollo explicativo, y haciendo uso si es necesario de las nuevas tecnologías CG05 - Defender con argumentos sólidos los propios diagnósticos o juicios CG06 - Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo CG07 - Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando los principios de igualdad y diversidad como es propio de una cultura democrática, y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos CG10 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación CG12 - Capacidad de aplicar la teoría a la práctica CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de una forma profesional CG18 - Ser capaz de realizar tareas con organización y planificación CG19 - Ser capaz de resolver problemas y tomar decisiones CG22 - Ser capaz de desarrollar conocimiento crítico</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT01 - Comunicarse con corrección en lengua española, oralmente y por escrito, con un alto nivel en el uso de los diferentes recursos expresivos y con dominio del registro académico y científico CT02 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad CT03 - Trabajar en equipo en un entorno real o virtual de forma cooperativa y responsable, respetando los principios de igualdad y diversidad como es propio de una cultura democrática, y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos CT04 - Ejercer el estudio y la formación con un alto sentido de la responsabilidad sobre el propio esfuerzo CT05 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectual o personalmente fraudulentas CT06 - Aplicar los conocimientos al fomento de los valores de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática CT07 - Desarrollar la curiosidad científica a través de la profundización en el conocimiento CT08 - Ser capaces de aprender y actualizarse, y poder profundizar en los conocimientos adquiridos de manera constante CT09 - Buscar la calidad y el rigor en la presentación de resultados</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE01 - Conocer las bases culturales de nuestro tiempo, las particularidades de los diferentes entornos socioculturales, las interrelaciones individuo-cultura-sociedad-espacio, los procesos de cambio en una sociedad en continua transformación CE03 - Aunar todos los conocimientos adquiridos en una comprensión crítica global de la sociedad actual CE04 - Analizar y comentar críticamente textos literarios, filosóficos o historiográficos, obras de arte, material gráfico o</p>

	<p>cartográfico, poniéndolos en relación con su entorno social y cultural</p> <p>CE05 - Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico</p> <p>CE06 - Analizar, argumentar, sintetizar y organizar una exposición combinando síntesis y desarrollo explicativo</p> <p>CE07 - Saber transmitir conocimientos de manera rigurosa y ordenada, utilizando para ello los recursos personales y los de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionadas con las Ciencias Humanas</p> <p>CE08 - Reconocer e interpretar la diversidad cultural, lingüística, social, paisajística, económica, política y religiosa</p> <p>CE09 - Comprender y tener presente la interrelación entre cultura, ciencia y tecnología</p> <p>CE10 - Buscar y utilizar información para la resolución de un problema, usando para ello los instrumentos propios de las Ciencias Humanas</p> <p>CE12 - Ser consciente -de forma teórica ya práctica- de los cambios que suponen en todos los niveles las tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>CE13 - Producir y gestionar información en Internet, desde un punto de vista multidisciplinar y multimedia, contenidos y entornos fundamentalmente culturales</p> <p>CE14 - Conocer un segundo idioma moderno y desarrollar destrezas para el aprendizaje autónomo de otras lenguas</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

1	<i>No hay contenido o temario propiamente dicho. Las tareas que deba realizar cada estudiante dependerán de la empresa asignada.</i>
---	--

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general</p> <p><i>Methodology</i></p>	<p>1. Las prácticas curriculares se desarrollarán durante el curso académico. No pudiendo realizarse durante el verano.</p> <p>2. Las prácticas curriculares supondrán la presencia y actividad del estudiante o la estudiante universitario en el centro de prácticas durante veinte horas por cada crédito ECTS (Entendiendo que un ECTS=25horas). Las cinco horas restantes de cada crédito ECTS las dedicará a la preparación de los pertinentes informes y memorias de evaluación así como a asistir a las sesiones de tutorías programadas.</p> <p>Dependiendo de la empresa asignada, existe la posibilidad de realizar las prácticas en la entidad, bien presencialmente, bien semipresencialmente e incluso de manera virtual...</p> <p>El estudiante puede buscar la empresa en la que realizar las</p>
--	---

	<p>prácticas, es lo que llamamos un “autoprácticum”. En este caso, el estudiante ha de ponerse en contacto con Mario Ángel Leal (Fundación UPO) para firmar un convenio con la empresa y se dé de alta en la plataforma Ícaro.</p> <p>En cualquier caso, si el estudiante no notifica esta información con la antelación debida, esto es, en los plazos previstos por la Facultad de Humanidades, no será posible asignarle un tutor de prácticas, por lo que dicha práctica no recibirá un seguimiento específico, esto es, no será una actividad académica tutorizada.</p> <p>En la web de la Facultad está disponible un “documento informativo sobre la realización de las prácticas regladas” con detalle sobre las mismas, incluido el procedimiento de autogestión o autoprácticum.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. El 0% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación de las prácticas externas se realizará a través de los siguientes instrumentos:</p> <p>a) Informe final del tutor o tutora de la entidad colaboradora (50% de la nota final). b) Memoria final de prácticas elaborada por el estudiante o la estudiante y, en su caso, informe de seguimiento intermedio (50% de la nota final). c) Informe de valoración final, y en su caso, informe de valoración intermedio, del tutor o tutora académico.</p> <p>a) Informe final del tutor o tutora de la entidad colaboradora 1. El Informe final del tutor o tutora de la entidad colaboradora será remitido al tutor o tutora académico para la evaluación global de las prácticas. En él deberá expresarse la valoración sobre la adquisición de competencias vinculadas al programa formativo</p> <p>2. El Informe final del tutor o tutora de la entidad colaboradora recogerá, al menos, la valoración de los siguientes apartados:</p> <p>a) Capacidad técnica. b) Capacidad de aprendizaje. c) Administración de trabajos. d) Habilidades de comunicación oral y escrita. e) Sentido de la responsabilidad. f) Facilidad de adaptación. g) Creatividad e iniciativa.</p>
--	--

- h) Implicación personal.
- i) Motivación.
- j) Receptividad a las críticas.
- k) Puntualidad.
- l) Relaciones con su entorno laboral.
- m) Capacidad de trabajo en equipo.
- n) Cualquier otro aspecto que el centro responsable de las prácticas considere oportuno.

Es obligación del alumno asegurarse de que la entidad rellena dicho cuestionario ya que forma parte de la nota de la asignatura de prácticas.

- b) Memoria final.
 1. El estudiante o la estudiante elaborará y entregará al tutor o tutora académico, en las fechas establecidas, una memoria final de autoevaluación en la que figurarán los siguientes aspectos:
 - a) Datos personales y académicos del estudiante o la estudiante.
 - b) Entidad colaboradora en la que ha realizado las prácticas.
 - c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
 - d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
 - e) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
 - f) Autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
 - g) Valoración del centro receptor de la práctica.
 - h) Cualquier otro aspecto que el Centro responsable de las prácticas considere oportuno.

(Consultar en la página web de la facultad, en la sección Prácticas, las pautas para realizar la memoria)

c) Informe de valoración final del tutor o tutora académico
 El tutor o tutora académico, a la vista del cuestionario del tutor externo (50%) y la memoria (50%), emitirá un informe final de evaluación en el que constará, en el caso de las prácticas curriculares, la calificación, numérica y cualitativa, para su inclusión en las actas correspondientes de la asignatura.

Además, en la plataforma Ícaro se activan otros cuestionarios tanto para el tutor externo como para el alumno, que son un trámite indispensable para terminar las prácticas, pero que no forman parte de la nota final del alumno.

<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>

<p> Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i> </p>	<p> Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): </p>
<p> Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i> </p>	<p> Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): </p>
<p> Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i> </p>	<p> Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): </p>
<p> Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i> </p>	<p> 1ª convocatoria: 2ª convocatoria: </p>
<p> Material permitido <i>Materials allowed</i> </p>	
<p> Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i> </p>	<p> En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca. </p>
<p> Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i> </p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

- “Se detallará en guía específica y aula virtual de la asignatura”